

149

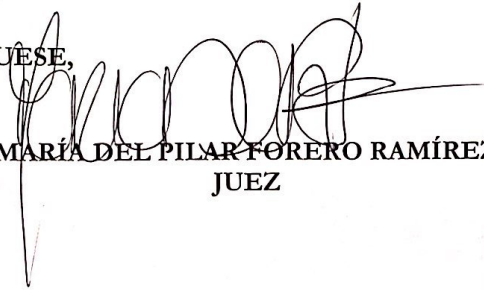


JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.
Tel. 2821664 Email: cml40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., 01 OCT 2020
Rad. No. 2016-996

Teniendo en cuenta el memorial que antecede (fl 147) y, en aras de proceder conforme al numeral 2º del proveído adiado 25 de febrero de 2020 (fl 141), se ordena la elaboración del Despacho Comisorio con la información allegada por el apoderado de la parte actora. Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,


MARÍA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ
JUEZ

T.U

República de Colombia		
Rama Judicial del Poder Público		
JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.		
Carrera 10 No. 14-33 piso 16 Bogotá D.C.		
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LA PARTE RECONOTACIÓN HECHA	EN EL ESTADO NO. 24	- 2 OCT 2020
A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.		
La (el) Secretario(a) 		